

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,**

**CONVOCA:**

A todos las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, especializadas en el ejercicio de Revisoría Fiscal, interesadas en prestar este servicio a la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., en el periodo comprendido entre el primero (01) de Abril de 2024 y el treinta y uno (31) de marzo de 2025, los invitamos a presentar sus propuestas incluyendo las horas de dedicación de horas presenciales y no presenciales para ser sometidas a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quien escogerá por votación su nombramiento.

Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos junto con su suplente, así:

1. Título profesional de Contador Público con matrícula profesional vigente certificada.
2. Experiencia mínima comprobada de 5 años en cargos de Revisoría Fiscal en empresas del sector Cooperativo con servicio de crédito.
3. Hoja de Vida con sus correspondientes soportes.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios.
5. Acreditar diplomado de SARLAFT de 90 horas
6. Acreditar curso E-learning de la UIAF
7. Diligenciar el Formato de Inscripción de Candidatos para Revisoría Fiscal 2024 – 2025. Este documento se solicita en la oficina de SANDERCOOP O.C.

Tratándose de personas jurídicas, además de acreditar su experiencia y representación legal, estarán obligadas a designar un contador público, que reúna los anteriores requisitos.

Una vez enviada la totalidad de la documentación, SANDERCOOP O.C., validará los antecedentes de responsabilidad fiscal, judiciales y de procuraduría de cada uno de los postulados.

La asignación mensual del Revisor Fiscal será fijada en la Asamblea General de Delegados a celebrarse el 23 de marzo de 2024.

La documentación deberá ser enviada a la sede principal de SANDERCOOP O.C., ubicada en la Calle 35 # 16 – 24 Oficina 1201 Edificio José Acevedo y Gómez.

La documentación deberá ser entregada desde el 12 de febrero y hasta el 1 de marzo de 2024, cerrando la convocatoria el último día a las 4:00 pm. En caso de que su propuesta y hoja de vida cumpla con los requisitos señalados, será citado a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

La designación del Revisor Fiscal se efectuará en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, citada para las 8 a.m. del día 23 de marzo de 2024. La presente convocatoria es aprobada mediante acta 700 del Consejo de Administración del día 29 de enero de 2024.

Cordialmente,

Original firmado  
**BLANCA PEDROZA FLOREZ**  
Presidenta

Original firmado  
**CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS**  
Secretaria